ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	535- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO- GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	**REINCORPORACION:** En cumplimiento de la obligación contractual, durante el presente periodo Septiembre 2021, como estrategia para lograr la fidelización de la población asignada, se realizaron llamadas vía telefónicas, llamadas a través de la aplicación WhatsApp, visitas a terreno, de esta manera se pudo convocar y atender la población objeto de atención y desarrollar las actividades de atención psicosocial correspondiente: De acuerdo a lo anterior se cuenta con la asignación de 55 personas objeto de atención en la ruta de Reincorporación, distribuidos de la siguiente manera: 53 Personas en proceso de Reincorporación activos en la Ruta 2 Personas en proceso de Reincorporación ausentes. La población se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Nuqui, Tagachi, Bellavista (Corregimientos de Loma de Bojaya, Piedra Candela y Pogue) y Vigía del fuerte en los corregimientos de Vegaez, Guaguando, Loma y Playa de Murri. **REINTEGRACION:** Se continuo con el Acompañamiento Psicosocial a través de los acuerdos concertados para el mes de Septiembre con 7 PPR que registran Plan de Trabajo en ejecución. A la fecha se cuenta con 7 Personas activas, 3 PPR Inactivos en la ruta de Reintegración y 1 PPR con plan de trabajo en elaboración. **EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION:** 1. Asistencias SIRR, Programación de actividades.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**REINTEGRACIÓN:** En el marco del mes de Septiembre del 2021 se continuo con el diligenciamiento y actualización de instrumentos dispuestos en la ruta de reintegración regular para la caracterización de la población objeto conforme al procedimiento para la estructuración de planes de trabajo de PPR que registran en elaboración, al respecto para el periodo de reporte se precisa instrumento de habitad (1), empleabilidad (1) y censo familiar (1). Adicional se realizo acompañamiento psicosocial a través de las metas concertadas a 7 PPR (PdT en ejecución), donde cada uno esta enfocado a la elaboración, apropiación y auto administración de su plan de vida en el marco de la legalidad, seguridad alimentaria, planeación financiera, roles familiares, soluciones habitacionales y en el desarrollo de capacidades que les permitan a las personas en proceso de reintegración y sus familias, gozar de un bienestar integral y desarrollar su proyecto de vida en la legalidad. Finalmente se realizo seguimiento a la PPR Carmelina Oqui Valencia que se matriculo en la Oferta de Formacion Educativa para adultos Sábados y Domingos en el IEFEMP. **REINCORPORACION:** Como estrategia para lograr la fidelización de la población asignada en el periodo actual se generó encuentros presenciales y telefónicos en el marco de la alternancia, lo cual facilito mayor interacción y acompañamiento en procesos afines a la ruta de reincorporación; en este orden de ideas, se atendió la población objeto y se desarrollo las actividades de atención psicosocial correspondiente, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada PER, las cuales fueron registradas en las planillas de asistencias, se realizo seguimiento a las poblaciones ubicadas en los municipios de Nuqui, Bojaya y Vigía del Fuerte quienes recibieron Orientación sobre sostenibilidad económica, salud, educación y bienestar psicosocial. Es importante señalar que a la fecha no se cuenta con lineamientos para la elaboración participativa y construcción de la hoja de ruta, por tal motivo las orientaciones y acompañamiento no se realizan en pro del desarrollo de la misma. **EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION:** 1. Modulo SIRR Programación de actividades, Modulo SIRR Planes de Trabajo, Modulo SIRR respuesta de Instrumentos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	535- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO- GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**REINCORPORACIÓN:** En el presente mes, se realizo con 47 Personas en Proceso de Reincorporación seguimiento y actualización de la situación particular de cada PER en relación a los diferentes componentes de la ruta lo que permite la identificación y priorización de acciones que apalanquen el desarrollo de los diferentes componentes, además se continuo con la socialización del Decreto del Plan Nacional de Vacunación (Decreto 466 de mayo del 2021)/ verificación en Pagina de Mi vacuna Priorización./ Recomendaciones para la Prevención del contagio por Covid-19. Adicional se llevo a cabo en el marco de las actividades de seguridad, prevención y gestión del riesgo talleres sobre Resolución de Conflictos y el Fortalecimiento de los conocimientos y capacidades de la población en relación las Rutas de Atención del Estado y Acciones Constitucionales, en los corregimientos de Vegaez, Bojaya y Playa de Murri. Finalmente durante este periodo se realizó orientación y seguimiento a la población perteneciente al programa de Camino Diferencial de Vida, información registrada en el modulo (Ficha de menores de edad) en SIRR. **En la Ruta de Reintegración** en este periodo, fueron aplicados los diferentes instrumentos que permitieron adelantar un diagnostico en relación a la caracterización y ejecución de los Planes de trabajo de la siguiente manera: 1. PPR PdT en ejecución: 7 planes de trabajo en estado de ejecución, los cuales durante el mes actual se pudo realizar el acompañamiento correspondiente y el análisis de las dimensiones priorizadas. **EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION:** 1.Asistencia SIRR, Planillas remitidas a digitación, Programación de actividad ARPA
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género	**REINTEGRACION:** En el marco de la presente obligación se avanzo en el desarrollo de los acuerdos trazados en el Plan de Trabajo de las siguientes PPR , con quien se realizo talleres y conversatorios que le permitió reflexionar y emprender acciones a la luz de las temáticas trabajadas, las cuales fueron reportadas en las planillas de asistencias con sus respectivos códigos: **- Ermi Cabrera Chamorro CODA 0822-15** **7.3.2.1** ; 7.3.2.2 Conocimiento derechos, deberes e instancias de Protección **- Eneldo Cuñapa Amagara CODA 0411-15** **4.3.1.3** Plan de ahorro **/ ; 7.3.2.1 ; 7.3.2.2** Conocimiento derechos, deberes e instancias de Protección **- Darcio Forastero Lana CODA 0411-16** **3.2.1.3** Responsabilidades familiares / 4.4.1.1 Identificación Factores del Entorno **- Blasson Enrique Palacios Navia CODA 14-00145** 5.2.1.1 ; 5.2.1.2 ; 5.2.1.3 Promoción y prevención **- Ariel Chaito Calixto CODA 0005-19** 4.2.1.3 Necesidad Habitacional / 7.3.1.1 Conocimiento del Estado **- Juan Carlos Cordoba Mena CODA 0419-16** 5.2.1.1 ; 5.2.1.2 Promoción y prevención **- Carmelina Oqui Valencia CODA 0103-18** 3.4.1.3 Estilos Parentales 4.3.1.1 ; 4.3.1.2 Plan de Ahorro **REINCORPORACIÓN:** Se realizo acompañamiento a la población objeto de atención de acuerdo a las necesidades manifiestas por cada uno: 1; Solicitud de Portabilidad ante EPS: 2; Orientaciones a Proyectos Productivo: 3; Socialización Decreto Etapas priorización Vacunación COVID-19 . **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Pantallazo evaluación de los acuerdos en ARPA, Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR-PDT, correo remisión planillas para digitación

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	535- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO- GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes gestiones en aras de promover el acceso de la población objeto de atención: 1. Solicitud de Portabilidad de dos PER a sus respectivas EPS Nohemí Ibarra y Katerine Panesso Martinez 2. Solicitud de Cargue de asistencia en SIRR de la PPR CARMELINA OQUI VALENCIA. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Pantallazo correo solicitud portabilidades 2. Pantallazo solicitud cargue de asistencia FA
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**REINCORPORACIÓN:** Durante el presente mes se brindó orientación a cinco (5) PER en relación a las alternativas para el proceso de aplicación de los recursos del apoyo económico en proyectos productivos individuales. En este sentido para el presente mes se presentaron 3 proyectos productivos relacionados a la actividad económica Comercio de víveres, los cuales se registraron con los siguientes códigos PRE-PP-35078 / PRE-PP-35106 / PRE-PP-35225 **EVIDENCIA OBLIGACION:** **Modulo SIRR-Programación Actividades, correo remisión planillas para digitación, correos F.A-FPT, Correo remisión documentos proyecto productivo.**
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente mes se realizo articulación en el marco del proyecto orientado al "desarrollo integral, la promoción y protección de derechos y prevención de vulnerabilidades de los niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años de edad, que hacen parte de los grupos familiares de exintegrantes FARC-EP, dentro del componente de familia de la ruta de reincorporación", en relación a lo anterior se llevo a cabo reunión con los dinamizadores de la Unión Temporal PRESENCIA ASMETCO con quienes se definido la focalización de los NNAJ y que a la fecha se ha vinculado aproximadamente 30 de estos.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de Septiembre se realizaron las siguientes articulaciones y se abordaron los quienes temas: 1. **Alcaldía Municipal Vigía del Fuerte (Secretaria de Educación) 2-09-2021:** Se llevo a cabo articulación con el secretario de Educación de Vigía del Fuerte con quien se reviso el cumplimiento de los acuerdos para la realización de la certificación de reconocimiento de saberes para la población reincorporada que reside en el corregimiento de Vegaez, pero que a la fecha no se ha podido adelantar por diferentes ocupaciones del rector de la institución educativa presente en la zona. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Listados de asistencia
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	**REINTEGRACIÓN**: A la fecha de corte del presente informe se reporta el seguimiento de los acuerdos concertados con las siete (7) Personas en Proceso de Reintegración que a la fecha se encuentra en plan de trabajo en ejecución en las diferentes dimensiones. **REINCORPORACIÓN**: En lo que respecta al proceso de reincorporación para el mes de Septiembre se continuo realizando acompañamiento en alternancia, en este orden de ideas se brindó atención telefónica y presencial de acuerdo a la situación particular de cada PER. Finalmente se señala que durante el periodo de reporte, conforme al interés, necesidades y demandas manifiestas por parte de las PER y PPR, se realizo el respectivo acompañamiento de modo que respondiera a su situación y característica particular, además a la fecha se adelantan acciones de caracterización que permitan adelantar la construcción de la hoja de ruta y sea esta solicitada desde nivel central.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizo seguimiento a la destinacion de los recursos de los Beneficios de Inserción Económica (BIE) con la primera aplicación del ISUN a la Unidad de Negocio de la PPR Rosaria Papelito Morroco. Finalmente, a la fecha se realizó la atención de 58 Personas de la población asignada, en relación a acceso a los servicios de salud, asesoría caso de riesgo, proyecto productivo, seguimiento F.A, FPT, asesoría psicosocial camino diferencial. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, correo remisión planillas para digitación, Listado de asistencia Correo remisión documentos proyecto productivo, Modulo SIRR-BIE**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

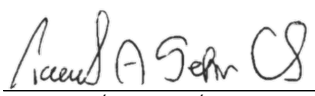
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	535- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO- GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el presente periodo se realizo el registro en el SIRR de las siguientes actividades dando cuenta del cumplimiento de la obligación: 1.Registro de 70 asesorías entre la ruta de Reincorporación y Reintegración dependiendo la necesidad expuesta: (Formacion Académica, Proyectos Productivos, Libreta Militar, Tramites en Salud, Acompañamiento Psicosocial etc.) 2. Seguimiento mensual a 6 Personas en proceso de Reincorporación que hacen parte del programa de Camino diferencial.(Acompañamiento Psicosocial). 3. Se realizo la entrega del Matriz Caracterización laboral con corte a Agosto. 4. Se reporto al Profesional Orientador Humberto Vargas en el presente mes, la Ficha de Reincorporación con corte a 30 de Agosto **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1.Registro en el SIRR del reporte de las asesorías mes de Agosto 2. Registro en el SIRR seguimiento CDV
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se diligenciaron 8 planillas de Actividades de Reincorporación y acompañamiento Psicosocial (Reintegración, las cuales una vez terminada la contingencia por COVID-19 se remitirán a la encargada de archivo para su respectiva gestión. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Correos con información relacionada
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente periodo participe en las siguientes reuniones y actividades: 1. Reunión Equipo - Articulación 2. Espacio articulación con el orientador productivo-Generación de Ingresos 3. Reunión sobre Posible perdida de Información **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Pantallazos de las Reuniones virtuales.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación en la reunión Generación de Ingresos- Proyectos Colectivos e Individuales. -Elaboración formato Legalización de expensa. -Informe mes de Septiembre -Taller Cooperación
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): PAULO ANDRÉS SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/10/2021

LUCY YURLEIDY PEREA TORRES

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"